"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Exp. 2032/23

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 182 /2023

Asunción, 17 de noviembre de 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ". CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 429.036.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 060/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 16 de noviembre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 33/2023 referente al proceso de Contratación Directa N° 10/2023 **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ". CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 429.036**; y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 33/2023 expresa que el día 07 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 70/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en el Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Decreto Reglamentario, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/2023. El sistema de adjudicación es por el TOTAL y modalidad de CONTRATO ABIERTO.-

Que, se procedió a la verificación de la oferta presentada por la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, en cuanto al cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose el cumplimiento por parte de la firma oferente.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59: "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo la misma con la presentación requerida.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.-

Que, del análisis realizado se comprueba que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega, la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida en el PBC del proceso.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida/	Presentación	Marca Procedencia	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Kluberoil GEM 1-680 N	1	Litro	Tambor	Kluber Alemania	160.000.-
2	Grafloscon SY 20 Ultra	1	Litro	Balde	Kluber Alemania	1.600.000.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 182 /2023

HOJA N° 2

.../...

Que, considerando que el proceso es plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2023 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 302/2023, por el monto total de Guaraníes setenta y un millones cuatrocientos mil (₲ 71.400.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el Monto Mínimo de Guaraníes noventa y ocho millones (₲ 98.000.000.-) IVA incluido y Monto Máximo de Guaraníes ciento noventa y seis millones (₲ 196.000.000.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna UOC N° 060/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° 10/2023 **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ". CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 429.036,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** con RUC N° 80021625-3, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el Monto Mínimo de Guaraníes noventa y ocho millones (₲ 98.000.000.-) IVA incluido y Monto Máximo de Guaraníes ciento noventa y seis millones (₲ 196.000.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Kluberoil GEM 1-680 N.	1	Litro	Tambor	Kluber Alemania	160.000.-
2	Grafloscon SY 20 Ultra	1	Litro	Balde	Kluber Alemania	1.600.000.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente